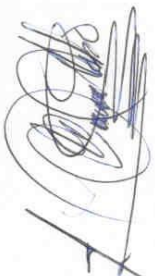




ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN



En el municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en la calle Palacio Municipal s/n, siendo las 9:00 horas del día 30 de Septiembre del dos mil doce, se encuentran reunidos la C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez, quien deja de ocupar el cargo de Presidenta Interina Municipal, y se identifica con credencial de elector con número de folio 0000041838053, señalando su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en cedros No. 11, Col. Jacarandas; y el C. Juan Fernando Tovar Tovar, Presidente Municipal Electo, quien se acredita con la constancia de mayoría emitida por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y se identifica con credencial de elector con número de folio 0000120523161. Se anexan como parte de la presente copias fotostáticas de las identificaciones presentadas.-----



Intervienen en este acto como testigos de asistencia, designados por el C. Juan Fernando Tovar Tovar, Presidente Municipal Electo, los ciudadanos Hilario – Martínez Lara y Hermilo Castro Silva, manifestando el primero prestar sus servicios en Presidencia Municipal, como Sindico quien se identifica con credencial de elector con número de folio 0000042291163, y refiere tener su domicilio en Narciso Mendoza No.10, el segundo manifiesta prestar sus servicios en Presidencia Municipal como Recursos Humanos, y se identifica con credencial de elector con número de folio 0000042292482, teniendo su domicilio en Cuauhtémoc No. 6-A. Se anexan como parte de la presente las copias fotostáticas de las identificaciones presentadas.-----



Acto seguido se da cuenta de la presencia en la elaboración de la presente acta del C.P. Ricardo Sosa Martínez, quien se identifica con credencial de elector con número de folio 0000105442658, comisionado por El C.P.C. J. Héctor Vicente Mayorga Delgado, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, mediante el oficio número ASE-AEFM-0694/2012, de fecha 30 de Septiembre, para intervenir

conforme a lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí; 7, fracción XXXI, y 12, fracción XVI, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. Se anexa como parte de la presente copia fotostática de la identificación presentada.-----

La C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez designa al C. Lic. Edmundo Moreno Hernández quien ocupa el cargo de Tesorero Municipal en la propia Presidencia Municipal, para proporcionar todos los datos; por su parte el C. Juan Fernando Tovar Tovar designa al C. Juan Omar Reyes Rascon, para recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta, así como para solicitar la información y documentación que sea pertinente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el Acta.-----

Lo anterior con el objeto de efectuar el Acto Administrativo de la Entrega-Recepción de los recursos públicos del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz S.L.P., en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 17 y 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, fracciones IV y V, 3, fracción I, 4, 6, 14, 18, y 19 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí; y 56, fracciones XXVII y XXVIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.-----

----- H E C H O S -----

Acto seguido, acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto la C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez, Presidenta Interina Municipal Saliente, procede a realizar la entrega de la información y documentación de la situación que guarda la administración pública municipal a la fecha de la presente acta, ordenada y clasificada como a continuación se relaciona: -----

----- I.- SITUACIÓN PROGRAMÁTICA.-----

Se entrega el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y/o documento referente al período y programa de trabajo que incluye reporte (s) de Avances de Actividades por programa correspondiente a los meses de y *Enero a Septiembre del ejercicio 2012 anexo FERM 4 005, 5 008, 5 009, 5 011, 5 012, 5 013 y 6 004.* -----

II.- SITUACION PRESUPUESTAL.-----

En el anexo FERM 4 001 y 4 002 se muestra el presupuesto anual del ejercicio 2012 autorizado por Cabildo, mediante oficio No. 37 fechado 07 de Septiembre 2012. Las cifras comprenden del mes de Enero al mes de Septiembre, fecha de los últimos estados presupuestales, los cuales se presentan en forma analítica en el anexo FERM 1 000. Cabe hacer notar que el presupuesto fue modificado conforme al Oficio No. 37 girado por Tesorería con fecha 07 Septiembre 2012 efectuándose un aumento del 43.75 % con un importe global de aumento en las cuentas y conceptos anexo FERM 4001 con Acta Cabildo No. 37 fecha 07 Septiembre del 2012.-----

PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS ESPECIALES.-----

A fin de poder realizar los programas, FONDO PARA MIGRANTES MUNICIPIO se asignó a esta, CONSTRUCCION DE SISTEMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE , por conducto de la, SEDESORE mediante oficio SF/DGCH/095/2012 un presupuesto de \$ 2,536,979.30. FONDO PARA MIGRANTES, AMPLIACION DE DRENAJE EN LA COLONIA DERRAMADEROS POR CONDUCTO DE LA SEDESORE MEDIANTE OFICIO SF/DGCH/095/2012, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 859,986.11, FONDO PARA MIGRANTES, AMPLIACION DE DRENAJE EN EL BARRIO DEL OREGANO POR CONDUCTO DE LA SEDESORE MEDIANTE OFICIO SF/DGCH/095/2012, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 566,906.1, SEDESORE MEDIANTE OFICIO DPO/TC/0470/2012, CONSTRUCCION DE 113 RECAMARAS ADICIONALES RURALES CON PRESUPUESTO DE \$ 4,084,385.00, SEDESORE FAFEF CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA SAN JOSE CON NUMERO DE OFICIO DG-TO908/2012 CON UN PRESUPUESTO DE 4,885,333.14 FONDO PARA MIGRANTES, AMPLIACION DE DRENAJE EN LA COLONIA DERRAMADEROS POR CONDUCTO DE LA

SEDESORE MEDIANTE OFICIO SF/DGCH/095/2012, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 859,986.11, fin de dar debida cuenta de su situación y ejercicio, se incluyen los anexos FERM 5 009, 5 013 y 6 004 con cifras que comprenden del 01 DE ENERO DEL 2012 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2012.-----

Las últimas conciliaciones de este presupuesto por programas especiales se realizaron por C. MAURO MORALES LARA , de cuyo resultado se da cuenta en el anexo FERM 1 004.-----

III.- ESTADOS FINANCIEROS.-----

Los Estados Financieros y sus anexos del Municipio de Ciudad del Maíz S.L.P., a la fecha de entrega, son los que se relacionan en los anexos: FERM 1 000, 1 005 al 1 012, 2 012, 3 001 al 3 011.-----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS.-----

Entregan cero fondo (s) revolvente (s) que maneja Tesorería Municipal, con un importe total de \$0.00, y que se analiza (n) en el anexo FERM 1002. El (los) fondo (s) es (son) entregado (s) con base en los datos contenidos en dicho Anexo.-----

BANCOS.-----

Los saldos en Bancos a la fecha de la presente entrega ascienden a la cantidad de \$754,929.18, según corte parcial expedido oficialmente por la (s) Institución (es) correspondiente (s), mismo (s) que fue (ron) conciliado (s), según anexo FERM 1 004. Para la expedición de cheques de la (s) cuenta (s) de referencia se tienen registradas las firmas del C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez y C .Lic. Edmundo Moreno Hernández quienes firman mancomunadamente, por lo que se procedió, con motivo del presente acto, a solicitar la cancelación del registro de las mismas y a registrar en su lugar las de los C. Juan Fernando Tovar Tovar y Juan Omar Reyes Rascón según oficio (no existe oficio) fechado _____ del cual se incluye copia en el anexo FERM 1 003.-----

En este caso se entrega, conforme a la relación contenida en el los anexos FERM 1003, 1003-A y 1 004, tanto los talonarios/pólizas de cheques utilizados durante la

gestión de la C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez así como los que se encuentran sin uso.-----

A la fecha de esta Acta los últimos Cheques expedidos por el responsable del manejo de las cuentas bancarias son los números siguientes: -----

NOMBRE DE CUENTA	No. DE CUENTA	ULTIMO UTILIZADO	POR
FAFM 2012	188858454	216	\$ 38,628.99
FISM 2012	188858683	262	\$ 100,000.00
PROGRAMA TU CASA	185138272	103	\$ 142,046.05
FISM 2010	171221212	1295	\$ 17.03
FAFM 2011	180555231	398	\$ 221,156.28
LUIS ENRIQUE ACOSTA PARAMO	177109504	5	\$ 101,000.00
FEIS 2010 MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAIZ	176688209	30	\$ 3,163.41
FEIS 2011	185794366	165	\$ 0.26
FISM 2011	180554413	467	\$ 48,171.22
DESARROLLO RURAL M	179000585	48	\$ 10,183.00
APORTACION MUJERES INDIGENAS	175136210	7	\$ 15,000.00
RECUR EXTRAORDINARIOS	174584503		
FEIS 2012	190497622		
PROGRAMA TU CASA 2012	190403792		
FEAM 2012	190498742	12	\$ 141,169.33
FAFEF 2012	190497223		
FONDO MIGRANTES 2012	190498149		
RAMO XX 2008	160952516	72	\$ 100,000.00
S.L.P. BENEFICIARIOS	171358391	2	\$ 60,000.00
BENEFICIARIOS	185138523	0	\$ -
DESARROLLO RURAL	176335381	2	\$ 2,500,000.00
RAM XX 2010	172413760	313	\$ 120,000.00

CHEQUES Y EFECTIVO EN PODER DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE.

A la fecha de la presente entrega existe en poder del departamento responsable cero cheques pendientes de entregar a los beneficiarios por un importe de \$0.00 los cuales se incluyen en el anexo FERM 1004. En este acto se hace entrega de \$0.00 que existe en caja en efectivo para las finalidades que se mencionan en el anexo FERM 1 001.-----

INVERSIONES EN VALORES, TITULOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS.-----

La C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez hace constar expresamente que no existen inversiones y valores, a plazos preestablecidos, o en títulos, realizada con recursos asignados a esta Presidencia Municipal, los cuales se hacen

mención mediante el anexo FERM 1 003. Se hace constar también que (si/no) existen recursos cobrados por cuenta de terceros y recursos originados por otras causas que se mencionan en el anexo FERM 3 008, 3 009 y 3 010.-----

Cambio de registro de Firmas.-----

Se hace constar que se ha realizado el cambio de los registros de firmas para los siguientes trámites: Autorización de Cuentas Bancarias, según anexo FERM 1 003, Actuación como pagador (es) Habilitado (s), según anexo FERM 1 003.-----

V.- RECURSOS MATERIALES.-----

Se entrega la relación del Inventario de Activo Asignado a la Presidencia Municipal Ciudad del Maíz S.L.P., para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar de manera especial lo siguiente: -----

1.- Todos los bienes integrantes del activo fijo se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en la unidad de Apoyo Administrativo (o su equivalente) -----

2.- Mobiliario, Equipo e Instrumentos, Aparatos y Maquinaria: -----

Anexos FERM 1 013, 1 014, 2 001, 2 002, 2 003, 2 004, 2 006, 2 007, 2 010 y 2 011. Se encuentra en las instalaciones de H. Ayuntamiento Municipal, está completo y en perfecto orden el inventario.-----

3.- Vehículos. Anexo FERM 2 005. Se incluye un análisis pormenorizado de los vehículos asignados a cada departamento y sus resguardos.-----

4.- Obras de Arte y Decoración.- Se detalla en el anexo FERM 2 008 y 2 009 las obras de arte y artículos de decoración propiedad ó asignados a Presidencia Municipal, que se entregan en este acto.-----

5.- Reglamentos y Manuales. En el anexo FERM 5 012 se detallan los reglamentos, manuales y publicaciones propiedad y/o asignados a Presidencia Municipal o elaborados por esta en el curso de sus actividades y de programas

especiales encomendados a ella, que son entregados en este acto.-----

6.- Existencias en Almacén.- La relación contenida en el anexo FERM 1 015 y 1 016 muestra las existencias en el (los) almacén (es) a la fecha de la presente acta.-----

7.- Contratos Diversos.- En el anexo FERM 5 001 y 5 010 se detallan los contratos celebrados por Presidencia Municipal, señalando en apartados diferentes los que estén vigentes y los que ya se hayan terminado. La C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez hace constar expresamente que no existen otros compromisos con terceros a cargo de la Presidencia Municipal.-----

8.- Archivos.- Se entrega en este acto la relación de los expedientes, carpetas y demás documentación que integran los archivos de la Presidencia Municipal según anexo FERM 5 004, 5 005 y 5 006.-----

9.- Caja (s) Fuerte (s).- En sobre cerrado se entrega (n) la (s) combinación (es) de la(s) caja (s) fuerte (s) existente (s).-----

VI.- RECURSOS HUMANOS.-----

En el anexo FERM 4 003 se entrega la relación de los expedientes y registros del personal las plantillas de personal de los distintos programas que maneja la Presidencia Municipal, que contienen los nombres, filiación, categoría, clave, puesto, sueldo, área de adscripción, compensaciones y demás remuneraciones otorgadas; así mismo, se entrega organigrama, catálogo general de puestos y tabulador de remuneraciones, así como el resumen de las plazas asignadas, que se presentan en los anexos FERM.4 003, 4 004 y 5 014. A la fecha de la presente Acta existen en poder del H. Ayuntamiento Municipal Pagador Habilitado, cheques (efectivo) con un importe de \$ 1,340,703,.68 por concepto de sueldos no cobrados, cuya situación se muestra en el Anexo FERM 3 003.-----

VII.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.-----

Mediante anexo FERM 5 002, 5 003, 5 004 y 5 007, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo número y fecha del escrito, remitente, asunto y estado que guarda su trámite.-----

VIII.- RAMO 33.- Forman parte de este apartado el contenido de los anexos FERM 6001 al 6 008 que se refieren al manejo de los recursos de las obras y acciones del Ramo 33.-----

IX.-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.- Se hace entrega en el anexo FERM 7001 del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como una relación de solicitudes de acceso a la información resueltas y de aquellas que se encuentran en trámite en términos de la citada Ley. Se hace entrega en los anexos FERM 7002 y 7003 del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de (ente obligado) Presidencia Municipal establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como la relación de solicitudes de acceso a la información recibidas que se encuentran en trámite indicando la fecha de su vencimiento, la Unidad Administrativa responsable de su atención y el estado que guarda el tramite, así como las resoluciones dictadas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, y aquellas que se encuentren en proceso de cumplimiento; asimismo mediante anexo FERM 7004 se entrega relación de la documentación que se encuentra clasificada en Pública, Reservada o Confidencial.-----

X. OTROS HECHOS.-----
Se hace constar que no fueron proporcionados en este acto de Entrega-Recepción los siguientes Anexos: FERM 5010, así como el informe de gestión de la Administración Publica 2009-2012, La Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez, Presidenta Interina Municipal Saliente, se compromete a entregar dicha documentación faltante, ante el Órgano de Control Interno del Municipio, en un término que no excederá de quince días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta, de conformidad con los artículos 4, 6, 11, 14, 15 y 18 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí; debiendo remitir para conocimiento copia de los anexos faltantes a la Auditoría Superior del Estado.-----

-----DECLARACIONES-----



La C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez, Presidenta Interina Municipal Saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de Entrega-Recepción, declarando que no se omite ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión, a excepción de lo que se hace constar en el apartado de OTROS HECHOS, a su vez declara que no conserva en su poder ningún bien o documento propiedad del municipio. Manifiesta tener conocimiento de que el contenido del acta y de los 74 Anexos, será verificado en un término de quince días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta, y durante dicho lapso podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que se le solicite, en términos de lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.-----

El C. Juan Fernando Tovar Tovar, Presidente Municipal Entrante, manifiesta que recibe, con las reservas de ley, de la C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez, Presidenta Interina Municipal Saliente, todos los documentos, recursos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente acta administrativa de Entrega Recepción.-----

Acto seguido el C. Juan Fernando Tovar Tovar, Presidente Municipal Entrante, declara tener conocimiento de que la verificación del contenido se realizará en un término de quince días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta, como lo señala el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, manifiesta conocer que, en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido de la Acta Administrativa de Entrega Recepción, los documentos y recursos recibidos, dentro de un término de quince días hábiles, contados a partir de la firma de la presente acta, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control municipal, a fin de que el servidor público saliente pueda proceder a su aclaración en un plazo de quince días hábiles o en su caso, se proceda de conformidad con Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, ya que de no hacerlo, el servidor público entrante incurrirá en

responsabilidad en los términos de la ley respectiva, según lo establece el artículo 10 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.-----

Se hace constar que la presente entrega, no libera de ninguna responsabilidad, prevista en la Ley, a los servidores públicos que en este acto concluyen su cargo en el Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, inherentes a las funciones desempeñadas, ni de las obligaciones a las que se encuentra sujeto todo servidor público, ni de las que pudieran llegar a determinar con posterioridad las autoridades competentes.-----

Los 74 anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la (s) persona (s) que intervinieron.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

Previa lectura de la presente acta Administrativa de Entrega Recepción y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada a las 16:00 horas del día 30 de Septiembre de dos mil doce, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregando ejemplar a la C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez, Presidente Municipal Saliente, al C. Juan Fernando Tovar Tovar, Presidente Municipal Electo, al C. Juan Omar Reyes Rascón, Síndico Municipal Entrante, y al C. Ricardo Sosa Martínez, representante de la Auditoría Superior del Estado.-----



Presidencia Municipal
Cd. del Maíz, S.L.P.

2009 ENTREGA

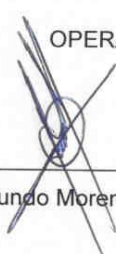
TITULARES

RECIBE


C. Profra. Ma. Del Carmen Garibaldi Martínez

C. Juan Fernando Tovar Tovar

OPERADORES DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN


C. Lic. Edmundo Moreno Hernández



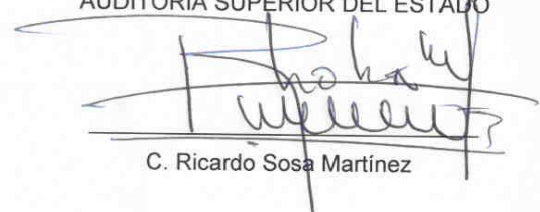

C. Juan Omar Reyes Rascón

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Hilario Martínez Lara


C. Hermito Castro Silva

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO


C. Ricardo Sosa Martínez

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Entrega-Recepción de Recursos Públicos del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., del día 30 de Septiembre de dos mil Doce.